



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

Medidas Cautelares

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
DEMANDANTE: ERIKA MARIA RODRIGUEZ RENTERIA.
DEMANDADO: CARLOS ARLEY PEREA MOSQUERA.
RADICADO: 910013184001-2021-00091-00.

Leticia, Amazonas, diez (10) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)

Se allega correo electrónico por parte de la demandante ERIKA MARIA RODRIGUEZ RENTERIA solicitando que se realice el ajuste salarial – incremento IPC a las cuotas alimentarias.

De acuerdo a lo anterior, el Despacho ORDENA oficiar a la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional para que se sirva realizar el aumento de la cuota alimentaria conforme al incremento del IPC tal como se dispuso en el oficio JPFL-SD-No. 0428.

Por Secretaría ofíciase remitiendo copia del presente auto con el oficio No. JPFL-SD-No. 0428 (Archivo 13 C02)

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Leticia, Amazonas. Hoy 11 DE AGOSTO DE 2023 se
notifica la presente providencia por anotación en estado
electrónico


KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.

Ansur